



**SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)**  
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 00  
www.usal.es  
pas@usal.es

Resolución de adjudicación en régimen de **Comisión de Servicios** del puesto de trabajo **LL7053 Dip. Univ. Téc. Prevención (Esp. Ergonomía y Psico. Aplic.)**, convocado entre el Personal de Administración y Servicios laboral fijo, por Resolución de la Gerencia de 28 de septiembre de 2018.

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_ DNI  
**DESIERTA**

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 15 de octubre de 2018

EL GERENTE,  
(PDF BOCYL 04/01/2018)

  
Ricardo López Fernández  


FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q3718001E USAL	15-10-2018 13:19:44